Puerto Escondido, Córdoba, 01 de Julio del 2026.

Señores
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – FNE.
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá D. C.

Asunto: Carta de intención para el Proyecto Zona de Orientación y Escucha, Tiempo Libre y Artes.

Cordial saludo,

En nombre de la Administración Municipal de Puerto Escondido, Córdoba, bajo el liderazgo de la señora alcaldesa Ivya Judith Marzola Redondo, nos permitimos manifestar de manera formal el interés y la intención institucional de participar en la convocatoria abierta por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) para el fortalecimiento de estrategias de prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

El municipio de Puerto Escondido reconoce la importancia de implementar acciones preventivas y sostenibles que promuevan entornos protectores, especialmente para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en condición de vulnerabilidad, mediante enfoques diferenciales, de derechos y de salud pública.

En este sentido, se proyecta la formulación y ejecución del Proyecto “Zona de Orientación y Escucha, Tiempo Libre y Artes”, concebido como un espacio de intervención psicosocial que articula:

- Orientación y escucha activa.
- Promoción de habilidades para la vida.
- Uso adecuado del tiempo libre.
- Expresiones artísticas, culturales y recreativas.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de factores protectores.

Este proyecto se alinea con:

- La Política Nacional de Drogas y los enfoques de prevención integral.
- Los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Las estrategias de reducción de riesgos y daños.
- El Plan de Desarrollo Municipal y las acciones de salud pública territorial.
- El trabajo intersectorial y comunitario como eje de transformación social.

La Administración Municipal expresa su total disposición técnica, administrativa y operativa para cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, garantizar la correcta ejecución de los recursos, el seguimiento, la evaluación y la sostenibilidad de las acciones planteadas, así como la articulación con los diferentes actores institucionales y comunitarios.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que el Municipio de Puerto Escondido sea tenido en cuenta dentro de la convocatoria vigente del Fondo Nacional de Estupefacientes, reconociendo el impacto positivo que este proyecto puede generar en la convivencia, la salud mental, la prevención del consumo y el fortalecimiento del tejido social del territorio.

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos atentos a cualquier orientación adicional, requerimiento técnico o documentación complementaria necesaria para avanzar en el proceso de postulación.

Cordialmente,

IVYA JUDITH MARZOLA REDONDO
Alcaldesa Municipal.